

18/10/65

Mi querido amigo Noel Baker:

El 23 del mes corriente se celebra ante el Tribunal de Orden Público de Madrid un juicio contra Andres Plazaola y cinco rascos mas. Se les inculpa como delito el haber querido constituir un grupo de significación autonómica y federal.

Es un caso típico de ataque directo contra el derecho de pensar, y contra el derecho de expresarse con los compañeros de café o de oficina, en el arden privado.

Yo le agradeceré que procure movilizar ahí a los elementos que sea posible para que se produzca ambiente, con el fin de hacer ver a los jueces de Madrid y al Gobierno a cuyas órdenes están los jueces, que el mundo los mira.

Gracias anticipadas

Manuel de Luján